INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 2 de 4 CONTRATO No. 1399 de 2022									
Nombre del Contratista	**FERNEY ORLANDO BELLO CLAVIJO**								
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	80.130.412 DE BOGOTA								
Nombre y Cargo del Supervisor	**MARIA DEL PILAR CONTRERAS BERNAL técnico operativo**								
Número del Contrato	1399		**Pago Número**		2	**De**	4		
Período Informado	01 /11/2022 AL 30/11/ 2022		**No. De Registro Presupuestal**		RES-2022004136				
Cuenta Bancaria y Entidad	24075465227 de Banco Caja Social				**Corriente**		**Ahorros**	x	
Valor del Pago	TRES MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($ 3.213.674).								
Fecha Acta Inicio	25 DE OCTUBRE 2022			**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**			30 DICIEMBRE DE 2023		
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**				
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**				
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**		N/A		

Objeto del Contrato:

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Apoyar los procesos de captación, clasificación, preparación y entrenamiento exclusivamente de los atletas de la reserva y talentos deportivos del registro de Cundinamarca en la disciplina deportiva de Ciclismo de Ruta.	Se realizo la preparación de los deportistas pertenecientes a los clubes de la liga del departamento de Cundinamarca con la categoría pre juvenil con el objetivo de vuelta al futuro, se inicia preparación física con los deportistas de la categoría sub 23 elite, los deportistas juveniles están en periodo transitorio.. Evidencia: sesiones de entrenamientos ejecutadas.
2. Trabajar articuladamente con el entrenador departamental enel proceso deportivo de reserva y detección de talentos.	Se continuo la preparación con los deportistas pre juveniles vuelta del futuro, y los deportistas juveniles quienes son el futuro del departamento ya que tenemos medallas a nivel nacional con 3 deportistas. Evidencia: Fotografías, sesiones de entrenamientos.
3. Diseñar, sustentar e implementar el proyecto deportivo de detección de talentos y reserva deportiva, especificando: provincias, municipios o polos de desarrollo de su deporte.	Se realizó la elaboración del plan de detección de talentos en conjunto con la comisión técnica de la liga de ciclismo de Cundinamarca . Evidencia: resolución preselección para eventos nacionales vuelta del futuro.
4. Convocar reuniones mensuales con formadores deportivos, clubes, dirigentes deportivos y de esta forma establecer los criterios de selección de detección de talentos por deporte.	Para el presente periodo no se reúne la comisión ya que estábamos en evento clásico RCN.
5. Acompañamiento, seguimiento, evaluación a las distintas fases de los Juegos Intercolegiados, eventos departamentales y nacionales.	Se realizó el acompañamiento a entrenamientos selectivos vuelta del futuro y vuelta al futuro con el equipo aguardiente néctar liga de ciclismo de Cundinamarca. .Evidencia: Fotografías del evento..
6. Diseñar, sustentar, implementar el Plan Estratégico y ejecutar los Planes de Entrenamiento de los atletas a su cargo; los cuales, deben contener como mínimo: Planes Literales y Planes Gráficos ajustados a la metodología y formatos previamente establecidos por la Comisión Técnica Departamental de INDEPORTES. Dichos documentos deberán ser entregados al Metodólogo designado a más tardar a los treinta (30) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio.	Se realizó la elaboración y sustentación del plan gráfico en las modalidades de ciclismo pista y ruta y se sustentó en la comisión técnica en la gobernación de Cundinamarca el primer semestre del año. Evidencia: registro fotográfico presentación plan gráfico.
7. Elaborar, revisar y ajustar semanalmente los planes de preparación, entrenamiento y competición de los atletas a su cargo. Cabe aclarar que, si los deportistas hacen parte de pre-selección, se deberá articular con los respectivos entrenadores nacionales.	• Plan semanal 2 semana del 31 octubre al 6 de noviembre. • Plan semanal 3semana del 7 al 13 de noviembre. • Plan semanal 4 semana del 14 al 20 de noviembre. • Plan semanal 5 semana del 21 al 27 de noviembre. • Plan semanal 6 semana del 27 noviembre al 3 de diciembre. Anexo planes de entrenamiento de reportados en las evidencias generales
8. Acompañar el proceso de los atletas a su cargo que se beneficien del plan estrellas a través de la presentación de los documentos y soportes requeridos por el área técnica	Se realizó el acompañamiento en la ejecución delos entrenamientos del deportista LUIS CARLOS CHIA Evidencia: PLAN MENSUAL

9. Presentar ante el metodólogo asignado con treinta (30) días calendario de antelación en el formato establecido, una informe pre-competencia, con sus respectivos soportes, para ser analizado y avalado por la Comisión Técnica Departamental de INDEPORTES. Cuando se encuentren en competencia deberán enviar diariamente los resultados obtenidos con sus respectivos soportes. Una vez finalizada la competencia, el entrenador deberá asistir cuando dicha Comisión lo requiera a fin de presentar un informe y resultados de la misma.	Se presentó informe donde se solicito el apoyo para el evento recibiendo e l apoyo con trasporte para la delegación, se entrega el informe post - competencia informe del evento vuelta nacional del futuro donde se participa con deportistas hombres entre 15 y 16 años en damas con deportistas entre 15 a 18 años. Evidencia: informe post competencia.
10. El facilitador deberá tener dedicación con los deportistas de quince (15) sesiones semanales de entrenamiento presencial, conformadas como mínimo cada sesión por dos (02) horas, previa coordinación, programación con el respectivo metodólogo, las cuales deberán verse reflejadas en su programación semanal, con horarios y sitios de entrenamiento, informando oportunamente los posibles cambios al metodólogo y a la Liga Deportiva correspondiente, también se anexará planilla de asistencia y registro fotográfico de las actividades realizadas.	Se ejecutaron las sesiones en la mañana y algunos días en la tarde , la modalidad deportiva del ciclismo de ruta es una modalidad que en una sesión se ejecutan 4 y hasta 5 horas en días de volumen por esta razón no se cumplen las 15sesiones . Evidencia: plan semanal.
11. Solicitar el acompañamiento del equipo multidisciplinario y biomédico con base en los requerimientos del Plan de Entrenamiento que se tenga para los deportistas seleccionados en las diferentes justas preparatorias con miras a los Juegos Nacionales y/o Para nacionales 2023, con quince (15) días de anterioridad.	Para el presente periodo no se solicito apoyo del equipo multidisciplinario debido a que los deportistas juveniles y sub 23 terminaron temporada estan en periodo transitorio, y los deportistas prejuveniles están en periodo competitivo.
12. Acompañar y garantizar la asistencia de los deportistas a las competencias, valoraciones, controles, socializaciones y presentaciones deportivas oficiales o aquellas que Indeportes Cundinamarca lo requiera.	Se realizó el acompañamiento a los entrenamientos de los deportistas juveniles, se acompaña la vuelta nacional del futuro.. Evidencia: fotografías del evento..
13. Presentar al finalizar el contrato un informe final donde se detalle el resultado del proyecto deportivo de detección de talentos y reserva deportiva, datos estadísticos, listados de seleccionados.	Se presentara con el informe del contrato 1399 de 2022 al respectivo supervisor y metodólogo.
14. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Para el presente periodo no se presentaron solicitudes por parte de la institución.
15.. Mantener organizada, tabulada y sistematizada toda la información que se genere como producto del cumplimiento de su objeto contractual en las herramientas tecnológicas y medios que disponga Indeportes para tal fin. Esta información deberá ser entregada de manera física y/o magnética al respectivo supervisor al finalizar el contrato o cuando la misma le sea requerida.	Se realizó la visita a los deportistas de chaguani y san juan de rioseco se realizaron pruebas físicas se está tabulando la informacion para su respectiva entrega. Evidencia: resultados test.
16. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto	Para el periodo no se requirió
17. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Se presentara con el informe del contrato 1399 de 2022 al respectivo supervisor y metodólogo.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
OCTUBRE	1.276.000	159.500	204.200	31.100	8856663570
Totales	$1.276.000	$ 159.500	$204.200	31.100	



FERNEY ORLANDO BELLO CLAVIJO
C.C. 80.130.412 DE BOGOTA

DIEGO DIAZ APOYO A LA
SUPERVISION